

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 748** *Orden INT/68/2015, de 19 de enero, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Francisco Rico Damas, como enlace con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en su destino en la Dirección Adjunta Operativa –como enlace con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid)– del General de Brigada en situación de reserva don Francisco Rico Damas, con efectividad de 29 de enero de 2015, fecha de su pase a retiro por cumplir la edad reglamentaria fijada en el artículo 94.1a) del citado texto legal.

Madrid, 19 de enero de 2015.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.